

En Fresno de Cantespino, a 05 de agosto de 2.006, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación “PRADO PINILLA”, de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Angel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba, y con la asistencia de, D. Antonio Fuentes Cañas, D. José Alfonso Rubio Salvador, D. Agustín Manuel Mateo Riva y D. Luis Casas Revuelta. Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, asiste D. Restituto García Pastor. Asiste a este acto, el Abogado de la Entidad, D. Ángel Alcuaz.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 24-06-06.
- 2º - Situación Temas Pendientes Ayuntamiento:
 - Recepción 2ª Fase
 - Sede Correos
 - Modificación Normas Subsidiarias Parcelas Propiedad del Ayuntamiento.
- 3º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 4º - Situación Demanda Recepción 1ª Fase.
- 5º - Situación Ampliación Captación Agua Potable. Reglamento del Suministro Domiciliario de Aguas.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las 10'00 horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 24/06/06.

El Sr. Secretario Administrador da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Punto.- Situación Temas Pendientes Ayuntamiento:

- Recepción 2ª Fase.

No ha cambiado la situación desde la última reunión de la Junta Directiva.

- Sede Correos.

Las obras llevan paradas nuevamente desde el mes de junio sin causa aparente. Se solicita una vez más al Ayuntamiento que agilice las mismas ya que hay muchos propietarios que han manifestado sus quejas por la lentitud de la obra.

- Modificación Normas Subsidiarias Parcelas Propiedad del Ayuntamiento.

El Concejal de Urbanismo informa que el día 27 de julio de 2006 fueron aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia. Están a la espera de recibir por parte del promotor el Estudio de Detalle, ya que hay cambio de viales para acceder a los espacios deportivos y por lo

tanto hay que hacer un Estudio de Detalle, Proyectos de Urbanización y Reparcelación. Una vez aprobados todos los anteriores, se escriturarán las parcelas a nombre de los adjudicatarios y podrán comenzar las obras. A partir de ese momento, posiblemente a finales de este año o primeros del próximo año, podremos comenzar a pasarles las cuotas de comunidad.

Continúa diciendo que el Ayuntamiento ha pedido realizar un estudio, dentro del proyecto, para instalar una depuradora con capacidad para 1000 parcelas. Una vez en poder del Ayuntamiento nos comunicarán el coste que supone la ampliación de 500 parcelas, ya que en el proyecto inicial se contemplaba una depuradora para 500 parcelas.

También nos confirma nuevamente que el Ayuntamiento facilitará los terrenos para su ubicación.

Se informa de la llamada realizada por el Gerente del grupo Puerta Sepúlveda, promotor adjudicatario de las parcelas del Ayuntamiento, al Sr. Presidente, el pasado día 29 de julio, en el que le comunicó que se habían aprobado las Normas Subsidiarias por la Comisión de Urbanismo. Solicitaba que tuviéramos una reunión con él para tratar sobre el tema de la depuradora. El Sr. Concejal de urbanismo manifiesta que esperemos al resultado del estudio de la depuradora, pedido por el Ayuntamiento, para iniciar las conversaciones.

3º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

Al 21/06/06 se habían recuperado 6.000 € el 9 % de la deuda.

Al 03/08/06 se han recuperado 8.000 € el 12 % de la deuda.

En la actualidad hay 26 expedientes abiertos con un montante de 51.000 €

Con fecha de hoy se ha presentado escrito en el Ayuntamiento solicitando que se agilicen los trámites del Ayuntamiento con la Diputación, en los expedientes presentados al Ayuntamiento.

Se ha enviado igualmente por el Administrador, la primera carta trimestral a todos los morosos, comunicándoles la deuda pendiente y la necesidad de su pago, recordándoles que de no ser así se procederá a tramitar las oportunas reclamaciones vía judicial, así mismo se les recuerda que estas serán penalizadas con un incremento del 10 % al cierre del ejercicio.

4º Punto.- Situación Demanda Recepción 1ª Fase.

No hay novedad en cuanto al proceso de admisión a trámite del recurso.

5º Punto.- Situación Ampliación Captación Agua Potable. Reglamento del Suministro Domiciliario de Aguas.

El Sr. Presidente informa que ha mantenido conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) interesándose por la resolución de las alegaciones presentadas a la CHD el pasado 21 de marzo. Nos han confirmado que el expediente se ha resuelto, sin que hasta la fecha nos hayan notificado nada al respecto.

Con fecha de salida 24 de julio de 2006, el 27 de julio de 2006 se recibe escrito del Ayto. de FDC, en el que se nos notifica la respuesta a las alegaciones presentadas el 23 de junio de 2006, las cuales son desestimadas en su totalidad ratificando las sanciones iniciales, dándonos un nuevo plazo para presentar nuevas alegaciones.

El Sr. Presidente informa a D. Restituto García, Concejal de Urbanismo, que el 4 de agosto de 2006, recibió una llamada telefónica del Sr. Alcalde manifestándole que el expediente abierto a esta EUC Prado Pinilla, va a seguir su curso, la falta es “muy grave”, según el Sr. Alcalde la sanción puede ser de 300.000 € y llevará asociada la restauración de la legalidad (cierre o clausura del sondeo). Continúa diciendo que lamentaba que este coste tenga que ser sufragado por los propietarios de la Urbanización. Nos propone nuevamente que le cedamos la titularidad del futuro pozo. Con esa condición, el Ayuntamiento cambiaría el uso del suelo para que éste estuviera en un suelo acorde a los servicios de extracción.

Continúa el Sr. Presidente diciendo que habrá que llegar a alguna solución pero que deberá ser tratado en una Asamblea General, ya que la Junta Directiva no tiene capacidad para tomar dicha decisión.

D. Restituto dice que no entiende como no se soluciona este tema por la Junta Directiva.

D. José Alfonso Rubio pregunta que si se llega a un acuerdo con el tema del pozo y los propietarios acuerdan cedérselo al Ayuntamiento, ¿qué sanción quedaría? Contesta el Concejal de Urbanismo que si llegamos a un acuerdo tendremos que buscar una solución en todos los ámbitos. El Sr. Vocal insiste en que si se realiza una oferta esta debe ser completa, para que se pueda posicionar la Asamblea.

El Sr. Presidente ha telefoneado innumerables ocasiones a la CHD para conocer en qué situación se encuentra nuestra solicitud, sin obtener una respuesta clara y definitiva. Se acuerda esperar a después del verano y si no se recibe una respuesta se volverá a mandar un nuevo escrito y se solicitará una entrevista con la responsable del departamento jurídico.

6º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- El pasado día 26 de junio de 2006 se comunicó al Ayuntamiento por escrito el acuerdo alcanzado en la pasada Asamblea General sobre la realización de las obras de alcantarillado y depuradora.
- Está pendiente de recibir de la CHD, la respuesta a la carta enviada por la EUC Prado Pinilla, pidiéndole que se pronunciara sobre el escrito que el Ayuntamiento facilitó a algunos propietarios en la pasada Asamblea General, en el que se hacía constar entre otras cosas que las fosas sépticas estaban amparadas por la legalidad.
- El responsable de servicios presenta los presupuestos para la instalación de cubrimiento en la zona peatonal, aprobando el ofertado por Abderrahman Tarchoun por un importe de 5.431 € más I.V.A. Se acuerda instalar bancos y papeleras en dicha zona. Así mismo se aprueba el presupuesto de 1.780 € más I.V.A. para los soportes de los letreros para las rotondas. Los emblemas serán de 60 x 90 cm.
Se solicitará permiso al Ayuntamiento para acondicionar las rotondas.
- Se presentan por el Administrador los presupuestos de jardineras para el cierre de la calle peatonal. Se decide colocar jardineras que puedan contener arbustos, a ser posible de hormigón, forradas de piedra y semienterradas. El paso entre dos jardineras será metálico y móvil.
- Se informa de la carta enviada a la empresa que ha instalado los armarios de los contadores de agua, reclamándole una solución de cara al próximo invierno. Estamos a la espera de recibir una respuesta.

- El Sr. Presidente pregunta a D. Restituto sobre el asfaltado de los accesos a la urbanización, que según manifestó en su día se realizaría en julio o agosto. Contesta el Sr. Concejal que se está realizando el proyecto y se ha aprobado la obra por Estructuras Agrarias de la Junta de Castilla y León. Una vez realizada la obra, de la que desconoce el plazo en estos momentos, el Ayuntamiento se hará cargo del mantenimiento de la misma.
- Se pregunta al Sr. Concejal sobre el documento de alcaldía que ha difundido el Sr. Alcalde a los vecinos, del que solicitamos un ejemplar. Contesta D. Restituto que lo que viene en la hoja trata sobre el tema del pozo, las sanciones y las consecuencias para los parcelistas. Se nos entrega un ejemplar.
- El Sr. Presidente informa de la reunión mantenida por la Junta Directiva con la Presidenta de la Mancomunidad de Hontanares, en la que se ha comprometido a entregarnos 10 contenedores más, de los cuales 5 son para papel y cartón. En cuanto a la petición de recogida de césped nos contestan que no pueden darnos ese servicio, que es un tema que debemos plantear al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, que es quien debe gestionar este tipo de residuo. D. Restituto dice que lo podemos solicitar al Ayuntamiento, pero que nos contestaran que no tenemos derecho a ese servicio. Continúa diciendo que el servicio que están dando en la actualidad es la recogida de electrodomésticos. Para tener opción a él hay que llamar al Ayuntamiento diciendo lo que quieren retirar y el día.
- Ante el ofrecimiento realizado por D. Vidal Velasco Merchán en la última Asamblea General que manifestaba que en los laboratorios de la Universidad Carlos III se realizaban análisis de agua mucho más económicos que los que se estaban realizando en HC ENERGÍA, el pasado 26 de junio de 2006 le enviamos una carta solicitándole información sobre la persona o departamento de contacto para realizar los citados análisis. A fecha de esta reunión no tenemos ninguna contestación a la citada carta. No obstante se han mantenido conversaciones por parte del Administrador y un vocal de la Junta Directiva con dichos laboratorios, respondiéndonos el Instituto de Salud Carlos III por escrito, el pasado 12 de julio, que ‘NO realiza ese tipo de análisis’, contradiciendo lo manifestado por el Sr. Vidal Velasco. En paralelo se han hecho gestiones con los laboratorios IPROMA, S.L. solicitando presupuesto en base a la normativa vigente.
- Se acuerda solicitar presupuesto para el acondicionamiento de calles, diferenciando la 1ª y la 2ª fase.
- Se acuerda comenzar en el mes de octubre la reparación de las bases de los armarios eléctricos, los primeros a realizar serán los del Camino de Sepúlveda.
- Ante la reclamación documental formulada por el propietario de la parcela 293 sobre el cobro por la sustitución de un contador de agua defectuoso, se acuerda por unanimidad condonar la deuda contraída por dicho cargo.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas cuarenta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario-Administrador

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba